



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diecisiete horas con treinta minutos del dieciséis de agosto del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadores, Juan Carlos Rodríguez Alba, Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual a través de la plataforma de Zoom, con el objeto de tratar el asunto mencionado en la convocatoria de fecha trece de agosto del dos mil veintiuno, suscrita por la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del ICS, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Solicitud de Baja temporal del periodo agosto 2021-enero 2022 de la estudiante Hazel Zuleima Castillo García de la Maestría en Ciencias de la Salud

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de los cinco integrantes del H. Consejo Técnico.-----

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior.-----

TERCERO. Se da lectura y se analiza el escrito de la Dra. Elisa H. Tamariz Domínguez, coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud, con fecha de 11 de agosto del presente año, quien canaliza la documentación al Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud, en donde solicita la baja temporal durante el periodo agosto 2021-enero 2022, de la estudiante Hazel Zuleima Castillo García con matrícula S2000561 de la novena generación (2020-2022) de la Maestría en Ciencias de la Salud, por motivos de salud. Una vez analizada la documentación presentada, en donde se comprueba el diagnóstico de Neoplasia Cervical (NIC 2), y considerando la presente solicitud cumple con lo establecido en el punto I y II del Artículo 37 del Estatuto de los Alumnos 2008, Título IV, De las Bajas, Este mismo punto se contempla en el Reglamento Interno de la Maestría 2019-2021, De las Bajas, Artículo 46, por lo que ESTE CUERPO COLEGIADO OTORGA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA BAJA TEMPORAL DE LA ESTUDIANTE HAZEL ZULEIMA CASTILLO GARCÍA.-----

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

JUAN CARLOS RODRIGUEZ ALBA
CONSEJERO-INVESTIGADOR

PATRICIA PAVÓN LEÓN
INVESTIGADOR



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

**PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADOR**

**MARÍA SOBEIDA LETICIA BLAZQUEZ MORALES
INVESTIGADOR**

**MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA**